



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00751833- -UNC-ME#FCC

---

#### **VISTO**

El EX-2023-00751833- -UNC-ME#FCC donde se solicita la aprobación de una cláusula *addenda* al Convenio de Colaboración para la realización de Prácticas Preprofesionales y de Aprendizaje entre el Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba y la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Res. Dec. FCC 933/2017.

#### **Y CONSIDERANDO**

Que en virtud de la aprobación del nuevo Reglamento de Trabajo Final de Grado (TFG) mediante RHCD N° 1191/2022, resulta necesario adecuar los acuerdos celebrados con diferentes instituciones y dependencias de la U.N.C a fin de adaptar las prácticas de estudiantes a las nuevas previsiones del citado reglamento.

Que se encuentran incorporados los informes de pertinencia, presupuesto y de legalidad.

Que, asimismo, resulta necesario aprobar un nuevo modelo de acuerdo individual a fin de instrumentar las prácticas supervisadas de que se trata.

Por ello,

#### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la cláusula *addenda* al Convenio de Colaboración para la para la realización de Prácticas Preprofesionales y de Aprendizaje entre el Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba y la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Res. Dec. FCC 933/2017. La *addenda* se incorpora en el Anexo I, el cual debe considerarse parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el modelo de Acuerdo Individual para prácticas supervisadas que como ANEXO II, el cual debe considerarse parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Disponer que las erogaciones correspondientes a las pólizas de seguros para los estudiantes sean afrontadas con recursos provenientes de las Fuentes: PROFOIN -Actividad A.5.2- Programa Institucional de Prácticas de Aprendizaje y Prácticas Preprofesionales y/o Fuente 11

Contribución Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO 4º.-** Protocolícese, comuníquese y publíquese. Gírese a la Secretaría de Coordinación Académica. Oportunamente, archívese.